



SEGUNDA BIMESTRAL 2008

Snipe



AVISO DE REGATA

- 1. LUGAR:** Club Náutico Muña, Represa de Tominé.
- 2. FECHA:** Mayo 3 y 4, 2008.
- 3. AUTORIDAD ORGANIZADORA:** Liga de Vela de Bogotá y Club Náutico Muña.
- 4. REGLAS:** El Campeonato se regirá por las reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2005 – 2008. Se aplicarán las prescripciones de la Federación Colombiana de Vela.
- 5. PUBLICIDAD:** El evento se designa categoría C, según el Apéndice 1 del RRV. Se podrá exigir la exhibición de la publicidad de los patrocinadores del evento.
- 6. ELEGIBILIDAD:** Navegantes de la Clase Snipe de acuerdo con las reglas nacionales de la Clase.
- 7. INSCRIPCIÓN:**

La inscripción se realizará en el pañol de la Escuela de Vela del Club, de 12:00m a 1:00 pm.

- 8. SEGURIDAD:** Cada competidor deberá usar un elemento de flotación personal durante todo el tiempo que se encuentre en el agua, ni los trajes secos ni los de neopreno constituyen elementos de flotación personal.

8. PROGRAMA:

Fecha	Clase	Cat.	Hora	Detalle
Sábado 3	Snipe	Todas	12:00 – 13:00	Inscripciones
			13:00	Reunión Patronos
			14:00	Regatas
Domingo 4		Todas	13:00	Regatas
			18:00	Premiación

Se programará un máximo de regatas así:

Clase	Cantidad	Descartes
Snipe	9	1 regata si se completan 5 ó más

No se dará señal de atención después de las 16:30 hrs. del día Domingo 4.

9. PREMIOS Y TÍTULO: Se otorgarán los siguientes premios:

Clase	Premios
Snipe	3 primeros categoria. General